

**INFORME DE LA REUNIÓN DE 2020 DEL GRUPO DE EXPERTOS EN INSPECCIÓN EN PUERTO PARA
CREACIÓN DE CAPACIDAD Y ASISTENCIA** *(Madrid, España, 6-7 de febrero de 2020)*

1. Apertura de la reunión y disposiciones logísticas

La reunión se celebró en las oficinas de la Secretaría de ICCAT en Madrid, España, del 6 al 7 de febrero de 2020. El secretario ejecutivo de ICCAT, Sr. Camille Jean Pierre Manel, dio la bienvenida a los participantes a la reunión. El Sr. Todd Dubois (Estados Unidos) presidió la reunión, dio la bienvenida a los participantes en la reunión (el Grupo) y solicitó el permiso del Grupo para actuar como presidente de la reunión y como representante de Estados Unidos, a lo que no hubo objeción. El orden del día fue adoptado entendiendo que la elección del presidente se consideraría bajo el punto 8 del orden del día "Otros asuntos" y se adjunta como **Apéndice 1**. La lista de participantes se adjunta como **Apéndice 2**. La Dra. Katheryn Patterson (Estados Unidos) fue designada relatora por la reunión y ejerció las funciones de la reunión

2. Examen de los progresos alcanzados desde la reunión anterior

El relator realizó una presentación general de las actas de la última reunión y el presidente proporcionó las actualizaciones de las acciones finalizadas desde la última reunión. Con respecto al currículo de formación ICCAT en inspección en puerto, la convocatoria de ofertas para un currículo específico de ICCAT fue publicada y se asignó a MRAG Americas. MRAG elaboró entonces un proyecto de manual de formación, guías de identificación de peces y un calendario para el instructor. El proyecto de manual fue traducido a los tres idiomas oficiales de ICCAT y se distribuyó al grupo para su revisión.

Se pidió al Grupo que informara sobre las actividades de creación de capacidad y asistencia técnica ya sea en apoyo o recibido por las CPC que han solicitado asistencia desde la última reunión. La UE señaló que, en el marco del proyecto PESCAO, se prestaba asistencia técnica a la Comisión Subregional de Pesca (SRFC) y al Comité de Pesca para el Golfo de Guinea Centro-Occidental (FCWC) y sus Estados miembros¹. Si bien aún no se habían realizado las evaluaciones en persona de las dos CPC identificadas en el "Grupo A" para recibir asistencia (Nigeria y Côte d'Ivoire), Nigeria recibió una formación de tres días para inspectores en el marco del Proyecto PESCAO financiado por la UE en octubre de 2019. Se destacó que en Nigeria todavía se necesitaba una formación más especializada de ICCAT, y existe una propuesta para que Nigeria reciba formación adicional en 2020 en el marco del proyecto PESCAO.

Desde la última reunión de PIEG, se recibió de Surinam una autoevaluación previa adicional de la inspección portuaria de ICCAT para la creación de capacidad. Se señaló también que dos CPC expresaron interés por recibir asistencia técnica en la reunión de la Comisión; sin embargo, dichas CPC no habían presentado aún sus formularios de autoevaluación previa.

3. Examen del Proyecto de manual presentado en respuesta a la asignación de la oferta

Los comentarios sobre el Proyecto de manual recibidos del Grupo antes de la reunión fueron recogidos por el presidente en un documento de trabajo para que el Grupo los examinara durante la reunión. El presidente pidió que el Grupo formulara inicialmente comentarios de carácter general sobre el currículo, y luego el Grupo examinó el documento por secciones para que todos tuvieran la oportunidad de hacer aportaciones y comentarios, reconociendo que no todas las CPC habían tenido la oportunidad de examinar los materiales antes de la reunión. El Grupo estuvo a favor de este enfoque y procedió a revisar el Proyecto de manual.

¹ FCWC: Benín, Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia, Nigeria y Togo; SRFC: Cabo Verde, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania, Senegal y Sierra Leona.

4. Examen y debate de los cambios propuestos al Proyecto de manual para transmitirlos al proveedor de servicios

El Grupo comenzó su evaluación elogiando a MRAG por el trabajo realizado, y reconoció la considerable cantidad de información que contenía el Proyecto. El Grupo también determinó que, si bien era beneficioso, el Proyecto de Manual servía más bien como manual de formación introductoria general sobre inspección portuaria, y carecía de suficiente información sobre formación específica de ICCAT para los inspectores, lo que era la intención inicial. El encargo de la convocatoria de ofertas era que se desarrollara un módulo específico de ICCAT que pudiera añadirse a los programas de formación de inspectores de pesca existentes. El Grupo también observó que la información del Proyecto de manual era demasiado amplia, y sugirió que el MRAG combinara el contenido en dos aspectos: un aspecto que abarcara la forma más general de realizar una inspección de la pesca y otro que se centrara específicamente en las recomendaciones de ICCAT. De esta manera, el Proyecto de manual podría utilizarse como un programa de formación completo y contener también el módulo específico de ICCAT solicitado.

El Grupo constató también que el Proyecto de manual no seguía los términos de referencia de la convocatoria de ofertas ni la secuencia lógica de una inspección, ya que el Manual pasaba de los procedimientos previos a la inspección a la realización de una inspección, y luego volvía a la información preparatoria, por ejemplo. El Grupo también puso de relieve que el Proyecto de manual contenía una importante repetición en su contenido, y que el Manual debía abreviarse remitiendo al sitio web de ICCAT para obtener información de contexto (más de 50 páginas de contenido), haciendo referencia a las Recomendaciones de ICCAT en forma de notas a pie de página y trasladando a los Anexos información como metodologías, listas de verificación y procedimientos operativos estándar. Esta reorganización haría que el manual fuera más simple y más sencillo desde el punto de vista operativo. El Grupo también subrayó vigorosamente que el Proyecto de manual carecía de información importante sobre la realización de análisis de riesgos y pidió que se añadieran metodologías claras para evaluar los riesgos, como parte de la fase previa a la inspección.

El Grupo también planteó la importante necesidad de que el Manual sea escrito desde la perspectiva del inspector. El Grupo observó que el actual Proyecto no era práctico desde el punto de vista de un inspector, ya que la mayoría del Proyecto se leía desde la perspectiva de un CPC o de una Parte.

Los siguientes comentarios se proporcionarán a MRAG Americas confiando en que una tercera parte pueda revisarse, acortarse para ser más concisa (y eliminar repeticiones) y añadir detalles significativos específicos de una inspección de ICCAT:

Puntos clave que se proporcionarán a MRAG:

- Es necesario revisar la organización y la estructura del Manual para que se ajuste al orden de las operaciones (por ejemplo, las actividades de preparación, de inspección y posteriores a la inspección) y a los términos de referencia;
- La intención era crear un módulo de formación específico de ICCAT frente a una visión general de la inspección;
- El manual debe ser revisado y escrito desde la perspectiva del inspector;
- El manual debe ser más conciso, en particular la información de contexto debe reducirse remitiendo a los sitios web pertinentes de ICCAT;
- La repetición debe reducirse al mínimo una vez que el Manual se reorganice/archive por temas.
- Cuando proceda, las tablas y procedimientos operativos estándar (SOP) deberán trasladarse e incluirse como anexos;
- Las notas de pie de página deben utilizarse para hacer referencia a las recomendaciones de ICCAT (y para facilitar la actualización);

- Cambiar "debe" y "deberá" por "debería" cuando sea apropiado para expresar el carácter no obligatorio (a menos que de hecho sea un requisito de ICCAT) y se entienda como una "práctica óptima" recomendada;
- Añadir una sección sobre metodologías basadas en el riesgo en la fase preparatoria (por ejemplo, las normas ISO) y específicamente con respecto a la asignación de puntuaciones en el análisis de riesgo;
- Es necesario solucionar los problemas de traducción al francés, como se ha señalado (por ejemplo, "visita" y "seguimiento").

Guía de identificación de especies

- Asegurarse de que las guías de identificación de especies sean correctas y completas (hay comentarios internos del MRAG en los que se señala que los enlaces deben ser comprobados y que algunos de los formularios pueden necesitar ser actualizados);
- Las guías de identificación de especies deben incluir TODAS las especies pertinentes de ICCAT (por ejemplo, otras especies de túnidos).

Calendario de formación propuesto

- Tomando nota de las observaciones que figuran en el calendario en relación con el tiempo adicional para algunos módulos y la necesidad de un examen que no sea tipo test como evaluación.

Una vez abordados estos puntos clave, el Grupo subrayó la importancia de adoptar un enfoque en dos fases para el proceso de revisión. El Grupo pide que, en primer lugar, el MRAG se ocupe de las cuestiones relacionadas con la estructura y la organización del Manual antes de efectuar revisiones importantes del contenido. El Grupo pide que MRAG proporcione primero un índice revisado al Grupo, para que pueda examinar la nueva estructura del Manual y formular cualquier recomendación final. El Grupo acordó que podían revisar la nueva estructura en una semana. Una vez que el Grupo haya aprobado la nueva estructura, entonces MRAG tendrá un mes para hacer los cambios de contenido solicitados.

5. Consideración de oportunidades y asociados que puedan impartir formación utilizando el nuevo módulo

El Grupo destacó que, una vez finalizado el módulo de formación específico de ICCAT, la Secretaría debería enviar una solicitud oficial a los asociados para que incluyan el módulo en sus programas de formación existentes. El Grupo identificó las posibilidades de establecer asociaciones con el Proyecto PESCAO financiado por la Unión Europea, la FAO, la Red Internacional de Seguimiento, Control y Vigilancia -que cuenta con una lista revisada de expertos en seguimiento, control y vigilancia-, el Comité de Pesca del Golfo de Guinea Centro-Occidental, la Comisión Subregional de Pesca, así como con Estados Unidos en el marco de su Programa de formación de inspectores portuarios, que ya incluye un bloque de instrucciones sobre las organizaciones regionales de ordenación pesquera pertinentes. También se destacó que todas las CPC deberían participar en este proceso y no sólo las representadas en el Grupo. El Grupo destacó la importancia de maximizar y racionalizar las sinergias entre los trabajos del Grupo y la de otros.

6. Determinación de los próximos pasos en la evaluación de necesidades y revisión de las solicitudes de formación de los

El Grupo revisó la única evaluación previa presentada desde la última evaluación y determinó que Surinam pertenecería al Grupo C, tomando nota del orden de las evaluaciones previas recibidas y evaluadas anteriormente. También se reiteró que todas las CPC que lo soliciten recibirán asistencia técnica y que el Grupo sólo esboza el orden en que se recibe la asistencia técnica.

El Grupo volvió a examinar el proceso de examen de las evaluaciones previas de CPC y convino en que este proceso podría tener lugar en el periodo intersesiones. El Grupo pidió a la Secretaría que le informara

trimestralmente de toda nueva evaluación previa que se recibiera, de modo que el Grupo pudiera examinar cualquier evaluación previa recibida por vía electrónica durante el periodo intersesiones.

En lo que respecta a la finalización de las evaluaciones en los países para las CPC del "Grupo A", Nigeria y Côte d'Ivoire, se debatió si era necesario realizar evaluaciones en los países. El Grupo reflexionó sobre el procedimiento acordado en la reunión de 2018 del PIEG para creación de capacidad y asistencia, y acordó no desviarse de la metodología adoptada. El Grupo subrayó que este proceso no impide que continúe la labor en el marco de otros proyectos existentes, ya que el Manual de formación se está elaborando y ultimando. Se acordó que la segunda fase de la evaluación en el país para Côte d'Ivoire serviría como proyecto piloto, y el Grupo convino en examinar el proceso de realización de las evaluaciones en la próxima reunión para dar flexibilidad a los CPC solicitantes.

Más adelante Senegal, con el apoyo de la Secretaría (por ejemplo, fondos para viajes) y con la consideración de un consultor adicional, podría llevar a cabo la evaluación de Côte d'Ivoire en el país antes de la próxima reunión anual de ICCAT. También se examinó la posibilidad de que esta evaluación se llevara a cabo conjuntamente con una formación nacional prevista en Côte d'Ivoire, idealmente en el marco del proyecto PESCAO.

7. Otros asuntos

El Grupo examinó la Circular ICCAT nº 9135/19 relativa a la posible respuesta de ICCAT al próximo cuestionario de la FAO sobre la eficacia del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto (PSMA). Observando que muchos de los elementos identificados en la circular deberían requerir simplemente una comparación bastante sencilla de las disposiciones de la Recomendación de ICCAT sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada [Rec. 18-09] con las disposiciones del PSMA. Habida cuenta de los conocimientos especializados pertinentes del Grupo, cabe señalar que éste podría hacer aportaciones útiles y pertinentes para esta respuesta.

Tomando nota de algunas preocupaciones de superposición con los procesos de las delegaciones y diversas CPC, se alentó al Grupo a que proporcionara comentarios al presidente en apoyo del cuestionario pendiente y que el presidente consolidara cualquier aportación del Grupo y la enviara a la Secretaría como contribución del Grupo para su examen.

Por último, el Grupo, de conformidad con los términos de referencia, pidió que se presentaran candidaturas y seleccionó a Alexandre Kempff, de la Unión Europea, como nuevo presidente del Grupo. Para asegurar una transición oportuna de la labor de esta reunión, el nuevo presidente comenzará a ejercer sus funciones el 1 de marzo de 2020. El Grupo agradeció al Presidente saliente su excelente trabajo.

8. Adopción del informe y clausura

El presidente revisó los principales puntos del proyecto de informe con el Grupo, sin embargo, la corta duración de la reunión no permitió la adopción del informe. El proyecto de informe se enviará a la Secretaría de ICCAT y, una vez traducido, se enviará a todos los miembros del Grupo para que aporten comentarios y lo aprueben antes de presentar el informe final a la Comisión con antelación con respecto a su reunión anual.

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
3. Examen de los progresos alcanzados desde la reunión anterior
4. Examen del Proyecto de manual presentado tras la adjudicación de la oferta
5. Examen y debate de los cambios propuestos al Proyecto de manual que se tienen que transmitir al proveedor de servicios
6. Consideración de oportunidades y socios que puedan impartir formación utilizando el nuevo módulo
7. Determinación de los próximos pasos en la evaluación de necesidades y revisión de las solicitudes de formación
8. Otros asuntos
9. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes¹

PARTES CONTRATANTES

ANGOLA

Neto, Vicente Miguel

Inspector de Pesca, Avenida 4 de Fevereiro Edifício Atlântico nº 30, Luanda

Tel: +244 924 689 559, E-Mail: vmvicenteneto.26@gmail.com

ARGELIA

Hebbache, Hamza

Chef d'Antennes Administrative du Port de Pêche d'Alger, Direction de la Pêche et des Ressources Halieutiques de la Wilaya d'Alger, 22 Route d'el Djamila Ain Benian, 16000

Tel: +213 21 437 815; +213 553 101 169, Fax: +213 21 437 815, E-Mail: hamza.hebbache@gmail.com

BELICE

Robinson, Robert

Deputy Director for High Seas Fisheries, Belize High Seas Fisheries Unit, Ministry of Finance, Government of Belize, Marina Towers, Suite 204, Newtown Barracks

Tel: +501 22 34918, Fax: +501 22 35087, E-Mail: deputydirector@bhsfu.gov.bz; robert.robinson@bhsfu.gov.bz

CANADÁ

Browne, Dion

Fisheries and Oceans Canada, St. John's, NL Newfoundland & Labrador A1C 5X1

CÔTE D'IVOIRE

Fofana, Bina

Sous-directeur des Pêches Maritime et Lagunaire, Ministère des Ressources Animales et Halieutiques de la République de Côte d'Ivoire, 29 Rue des Pêcheurs, BP V19, Abidjan 01 Treichville

Tel: +225 07 655 102; +225 21 356 315, Fax: +225 21 356315, E-Mail: binafof@yahoo.fr; binafof3@gmail.com

ESTADOS UNIDOS

Dubois, Todd C.

NOAA Fisheries Office of Law Enforcement, 1315 East West Highway, SSMC3 Room 3301, Silver Spring, MD 20910

Tel: +1 301 427 8243, Fax: +1 301 427 8055, E-Mail: todd.dubois@noaa.gov

Patterson, Katheryn

NOAA Fisheries Office of Law Enforcement, 1315 East-West Highway, Bldg. SSMC3, Ste. 3301, Silver Spring, MD, 20910

Tel: +1 301 427 8238, Fax: +1 301 427 2055, E-Mail: katheryn.patterson@noaa.gov

GABÓN

Elangmane, Jean Yvon

Ministère de l'Agriculture et de la Pêche, Direction Générale des Pêches et de l'Aquaculture, BP: 9498 Libreville, Estuaire

Tel: +241 62 92 80 63, Fax: +241 10 17 66 332, E-Mail: elangmanepaterne@yahoo.fr

GUINEA REP.

Conte, Souleymane

Chef Programme Inspections Techniques

Tel: +224 623 63 53 22, E-Mail: soulco57@yahoo.fr

MARRUECOS

Ben Bari, Mohamed

Directeur du Contrôle des Activités de la Pêche Maritime (DCAPM),

Nouveau Quartier Administratif; BP 476, Haut Agdal Rabat

Tel: +212 537 688 196, Fax: +212 537 688 382, E-Mail: benbari@mpm.gov.ma

¹ Los detalles de contacto de algunos delegados no se han incluido debido a su solicitud de protección de datos.

INFORME DE LA REUNIÓN PIEG -MADRID 2020

MAURITANIA

Moulaye LV, Ahmed Ould

Directeur des Opérations a la Garde Cotes Mauritanienes, Ministère des pêches et de l'Economie Maritime, Siege a Nouadhibou, 260 Dakhlet

Tel: +222 220 84909, Fax: +222 457 46312, E-Mail: ops@gcm.mr; ahmedouldmoulaye@gmail.com

NAMIBIA

Bester, Desmond R.

Control Officer Operations, Ministry of Fisheries and Marine Resources, Private Bag 394, 9000 Luderitz

Tel: +264 63 20 2912, Fax: +264 6320 3337, E-Mail: desmond.bester@mfmr.gov.na; desmondbester@yahoo.com

NIGERIA

Okpe, Hyacinth Anebi

Assistant Director (Fisheries), Federal Ministry of Agriculture and Rural Development, Department of Fisheries and Aquaculture, Monitoring, Control and Surveillance Division, 1 Kapital Street, Area 11, Garki Abuja, 900001

Tel: +234 70 6623 2156; +234 908 624 4460, E-Mail: hokpe@yahoo.com; Hyacinthokpe80@gmail.com

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

Francisco Chico, Alberto

Inspecteur des pêches, Direction des Pêches de Sao Tomé, Ponte Graça Dto de Água Grande C.P Nº 59

Tel: +239 991 3898, E-Mail: albertofranciscochico@hotmail.com

SENEGAL

Fall, Cheikh

Chef de la Division des Inspections et du Contrôle, Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches (DPSP), Cité fenêtre mermoz, BP 3656, Dakar

Tel: +221 775 659 478, E-Mail: cheihf@gmail.com

TÚNEZ

Sohlobji, Donia

Direction Générale de la Pêche et de l'Aquaculture, Ministère de l'Agriculture des Ressources Hydrauliques et de la Pêche, 32 Rue Alain Savary, 2036 Le Belvédère

Tel: +216 534 31307; +216 71 890 784, Fax: +216 71 799 401, E-Mail: doniasohlobji@gmail.com; bft@iresa.agrinet.tn

UNION EUROPEA

Kempff, Alexandre

European Fisheries Control Agency, Edificio Odriozola Av. Garcia Barbón 4, 36201 Vigo, España

Tel: +34 986 120 601, E-Mail: alexandre.kempff@efca.europa.eu

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6th floor, 28002 Madrid – Spain

Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre

Cheatle, Jenny

Donovan, Karen

García-Orad, María José

Pinet, Dorothée

Fiz, Jesús

García Piña, Cristóbal

Peña, Esther

Vieito, Aldana

INTÉRPRETES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.

Hof, Michelle Renée

Leboulleux del Castillo, Beatriz

Liberas, Christine

Linaae, Cristina

Meunier, Isabelle